

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Of. No. B00 01153

COORDINACION GENERAL DE DELEGACIONES
OFICIO No. 113 0762

CIRCULAR No. 099

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



"2009, año de la Reforma liberal"

**ESTA CIRCULAR SE ENVIA A LOS DELEGADOS DE LA SAGARPA
RELACIONADOS AL REVERSO**

México, D.F. a 7 de agosto de 2009

En seguimiento a la circular No. 181 de 25 de octubre del 2004, por medio de la cual se les solicitó se constatará que todos los productores de papa para consumo y material propagativo, estuvieran dando cumplimiento a la normatividad fitosanitaria de la NOM-040 FITO-2002 "Por la que se establecen los requisitos y especificaciones para la producción y movilización nacional de papa comercial" y la NOM-041-FITO-2002 "Requisitos fitosanitarios para la producción de material propagativo asexual de papa" y enviaran la información correspondiente a la Dirección General de Sanidad Vegetal y a la circular No. 201 del 25 de noviembre del 2005, en la cual se les informó que a esa fecha no se habían registrado avances y por la que se les reiteraba la necesidad de que se cumpliera con lo señalado en la circular 181 enviando a esa Dependencia, un concentrado de los predios que dieron aviso de inicio de funcionamiento durante 2004 y 2005.

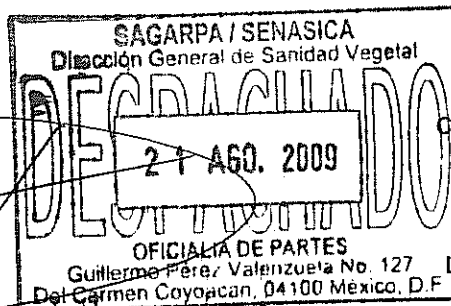
Al respecto y dado que a esta fecha no se han registrado avances, se les reitera sobre la necesidad de que cumplan con lo señalado en la circular 181 y 201 y que es una obligación de los productores de papa comercial y material propagativo, presentar aviso de inicio de funcionamiento como requisito para la expedición del Certificado Fitosanitario de Movilización Nacional y de las Delegaciones Estatales de la SAGARPA informar sobre los aspectos relacionados con la producción de papa comercial y papa para semilla.

Asimismo, deberán enviar a la Dirección General de Sanidad Vegetal, un concentrado (anexo) de los predios que dieron aviso de inicio de funcionamiento durante 2006, 2007 y 2008, a más tardar el presente mes de agosto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EN JEFE

MVZ. Enrique Sánchez Cruz



ATENTAMENTE
COORDINADOR GENERAL

Lic. David Cuevas García

C/c.p. Ing. Arturo Calderón Ruanova. Director General de Inspección Fitozoosanitaria. erendir.lara@senasica.gob.mx

JTAMPR
Ant. s/a

Municipio Libre No. 377, Piso 7 Ala B, Col. Sta. Cruz Atoyac, Del Benito Juárez, C.F. 03310 México, D.F.
Tel 55 59 05 1005, Fax 5105 1030 <http://www.senasica.gob.mx>

ESTA CIRCULAR FUE ENVIADA A :

Delegado Estatal en Aguascalientes, Ags.
Delegado Estatal en Mexicali, B.C.
Delegado Estatal en La Paz, B.C.S.
Delegado Estatal en Campeche, Camp.
Delegado Estatal en Saltillo, Coahuila
Delegado Estatal en Colima, Col.
Delegado Estatal en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Delegado Estatal en Chihuahua, Chih.
Delegado Estatal en México, D.F.
Delegado Estatal en Durango, Dgo.
Delegado Estatal en el Estado de México.
Delegado Estatal en Celaya, Guanajuato
Delegado Estatal en Guerrero
Delegado Estatal en Pachuca, Hidalgo
Delegado Estatal en Tlaquepaque, Jalisco.
Delegado Estatal en Morelia, Michoacán
Delegado Estatal en Cuernavaca, Morelos.
Delegado Estatal en Tepic, Nayarit
Delegado Estatal en Monterrey, N.L.
Delegado Estatal en Oaxaca, Oax.
Delegado Estatal en Puebla, Pue.
Delegado Estatal en Querétaro, Qro.
Delegado Estatal en Quintana Roo
Delegado Estatal en Región Lagunera
Delegado Estatal en San Luis Potosí
Delegado Estatal en Culiacán, Sinaloa
Delegado Estatal en Hermosillo, Sonora.
Delegado Estatal en Villahermosa, Tabasco
Delegado Estatal en Victoria, Tamaulipas
Delegado Estatal en Tlaxcala
Delegado Estatal en Xalapa, Veracruz
Delegado Estatal en Mérida, Yucatán.
Delegado Estatal en Guadalupe, Zacatecas



**SERCICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**



DELEGACION ESTATAL DE LA SAGARPA EN _____

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD DE PAPA 2006, 2007 Y 2008

PAPA COMERCIAL			MATERIAL PROPAGATIVO		
Razón Social	No. De Aviso de Inicio de Funcionamiento	Superficie	Razón Social	No. De Aviso de Inicio de Funcionamiento	Superficie

PAPA COMERCIAL	MATERIAL PROPAGATIVO
Superficie total estimada: Superficie total que cumple normatividad: Porcentaje de cumplimiento:	Superficie total estimada: Superficie total que cumple normatividad: Porcentaje de cumplimiento: